

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUASERTFIN S.A.**

En la Ciudad de Quito, hoy 26 de marzo del 2019 a las 10:25 a.m. en las oficinas de la compañía ubicada en Av. de los Shyris 344 y Eloy Alfaro Cantón Quito, previa convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes señores accionistas que integran el 100% del capital social.

MIGUEL ANGEL SILVA PEREZ, propietario de 2.500 acciones
DIEGO ALBERTO SILVA PEREZ, propietario de 2.500 acciones

Todas las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, dan inicio a la lectura del orden del día, poniendo de manifiesto, que para esta junta ordinaria se invito a las señoras DIANA ROMERO Y MARCIA LOGROÑO, quienes han sido designados como Comisario principal y Suplente de la Compañía.

Preside la junta el señor MIGUEL ANGEL SILVA PEREZ, y actúa como secretaria la señora CATALINA SAEZ ORTIZ.

Se pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resoluciones del señor Gerente General
2. Informe de la señora Comisaria
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018.

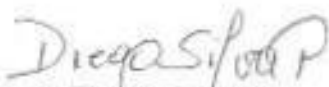
El orden del día es aprobado por los accionistas.

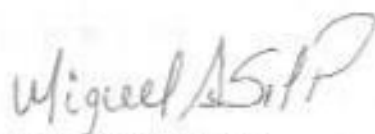
1. El señor Miguel Ángel Silva lee su informe a la Asamblea el cual es aceptado por los accionistas y se aprueba el plan a seguir para el año 2018, dadas las condiciones de actuales se solicita autorización para buscar otras alternativas de negocio dentro del objeto social de la Compañía.
2. La señora Comisaria leyó su informe en el que expresa su opinión y hace algunas observaciones que pueden ayudar a mejorar el resultado y el desarrollo de la empresa. Finalizada la lectura del informe, la señora Comisaria solicita se incluya su informe como anexo del Acta.
3. El señor Gerente General, pone a consideración de la Junta, El Balance General y el Estado de Resultado por el año concluido en diciembre 31 del 2018. El informe es aprobado y sobre el mismo no existen observaciones de ninguna clase.

4. Se nombra en el cargo de Comisaria a la señora Diana Milena Romero Macanilla y suplente a la señora Marcia Karina Logroño Vizcaino respectivamente, quienes aceptan los cargos ofrecidos, con la aprobación de los asistentes.

Se hace un receso para redactar la presente acta, la cual una vez leída se aprueba y se solicita se incluyan los anexos de informe de Gerente General, informe de Comisario, Balance General y Estado de Resultado del año 2018.

Siendo las 11:30 am., se suscribe el acta de conformidad con la ley los accionistas que integran el ciento por ciento del capital social.


DIEGO ALBERTO SILVA P.
Accionista-Presidente


MIGUEL ÁNGEL SILVA P.
Accionista- Gerente General